REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Fusagasugá - Cundinamarca, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Verbal Pertenencia Radicado No. **2017-00099-00**

En atención al informe secretarial que precede, se dispone:

REPROGRAMAR, para el próximo **día quince (15), del mes de abril_del año 2024, a partir de las diez de la mañana (10 a.m.),** la audiencia que debía desarrollarse con las actividades procesales faltantes, el pasado 12 de diciembre de 2023.

En consecuencia, envíeseles el link o enlace de la audiencia respectivo a los apoderados judiciales para asegurar su participación en la misma. Déjese constancia.

Notifíquese.

RENÉ OCTAVIO BARROSO ACEVEDO
Juez.

Auto notificado por Estado Electrónico 07/Mar/2024